

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22391** *Resolución de la Autoridad Portuaria por la que se anuncia el Concurso Público para la "GESTIÓN DEL SERVICIO DE AMARRE PARA EMBARCACIONES MENORES EN LA DÁRSENA DES CALÓ D'EN RIGO EN EL PUERTO DE PALMA" (E.M. 768)", e inicio del trámite para la elección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-768

2. Objeto del concurso. Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la gestión y explotación de esta zona de dominio público portuario, ubicada en la dársena des Caló D'en Rigo, en el Puerto de Palma de Mallorca, con una superficie total de 4.761,00 m<sup>2</sup>. Esta superficie se corresponde con 4.133,80 m<sup>2</sup> de espejo de agua y el resto, 627,20 m<sup>2</sup>, con superficies en tierra. En la parcela de tierra que se entrega al concesionario para su gestión se levanta un edificio de planta cuadrangular con una superficie en planta de 217 m<sup>2</sup>. El edificio que se entrega para su gestión está formado por: Planta baja: 217,00 m<sup>2</sup>, planta primera: 194,42 m<sup>2</sup> y planta cubierta/mirador: 18,80 m<sup>2</sup>. La planta baja de este edificio se destinará al uso de bar-cafetería-restaurante, reservando la planta primera y su terraza, para oficina administrativa asociada a la gestión de los amarres y usos culturales y sociales que se propongan. La superficie anexa al edificio y que forma parte de la parcela de tierra que se entrega para su gestión se podrá destinar al uso de terraza, permitiendo únicamente la colocación de mesas, sillas, sombrillas y paravientos, sin que en ningún caso se permita realizar cerramientos aunque tengan la consideración de desmontables.. Se considerará además como zona de influencia a efectos de su limpieza, conservación y mantenimiento una superficie de 5.192,6 m<sup>2</sup> que incluye toda la zona de servicio del puerto a excepción de la zona sombreada en el plano y destinada a la a la escuela de tecnificación de vela.

3. Plazo: El tiempo de duración de la concesión será de veinte (20) años, a contar desde el otorgamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8,<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la concesión.

4. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: Cincuenta y ocho mil quinientos treinta y cinco euros y setenta y tres céntimos (58.535,73 €). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.)

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los art. 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio y el tipo de gravamen a aplicar el 4%. (Esta cantidad no incluye el I.V.A.)

6. Garantías.

Provisionales:

· De explotación por importe de cincuenta mil euros (50.000,00.-€).

· De construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto Básico, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Definitivas:

· De explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, con las actualizaciones y revisiones que proceda, y una garantía complementaria igual al importe de la mejora de ambas tasas ofertadas por el mencionado titular de la concesión.

· De construcción o definitiva, equivalente al 5 por 100 del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma, Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48 Página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de noventa (90) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 2020.- El Presidente y Secretaria, Juan Gual de Torrella Guasp y M.ª Antonia Ginard Moll.

ID: A200029537-1